



Rosario, 12 de marzo de 2024

**CANCELACIÓN DE LISTADO N° 012/2024
ON PYME CNV GARANTIZADA DOS BANDERAS I**

PRODUCTO: ON Pyme CNV Garantizada

EMISORA: DOS BANDERAS S.A.

SERIE: I

MONTO DE LA EMISIÓN: V/N \$ 4.000.000.-

AUTORIZACIÓN CNV: 04/11/2019

PUBLICACIÓN PROSPECTO DE EMISIÓN BOLETÍN BCR: 05/12/2019

AUTORIZACIÓN MAV: 18/12/2019

VENCIMIENTO SERIE: 19/12/2022

El Mercado Argentino de Valores ha resuelto cancelar, ad referendum, de su Directorio, el listado de la presente emisión, por haberse rembolsado la totalidad de los valores negociables en circulación.

La presente será comunicada a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a Caja de Valores S.A. y será publicada en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, Entidad Calificada al efecto y en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831.

Alberto Curado
Presidente

Leandro Fisanotti
Gerente de Desarrollo

En el alcance de sus facultades respectivamente, prestaron conformidad a la presente:

Por la Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales
de la Bolsa de Comercio de Rosario

Ma. Laura Rodriguez de Sanctis
Gerente



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar